

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 05 de Julio de 2022

Ref.:Expediente N°: 13850/425-2021

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	TIPO MINETTI	5
2	CEMENTO DE ALBAÑILERIA X 40KG.	TIPO PLASTICOR	10
3	LADRILLO COMÚN		250
4	ARENA MEDIANA X MTS3		3
5	CHAPA SINUSOIDAL CAL 27	4,5 M X 1.10 M TIPO CINCALUM	2
6	TORNILLO AUTOPERFORANTE N° 14	(6,6 MM X 2")	30
7	AISLANTE TÉRMICO	POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	1
8	PUERTA CHAPA C22 DE 0.80 X 2.05 M TIPO STANDARD		1
9	VENTANA METALICA 1X1 MTS.	DE ABRIR, CON REJA Y CELOSÍA TIPO STANDARD	1
10	FLETE/ENVIO	MZA F3 LOTE 6 BARRIO RAMÓN ORTEGA	1

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **09:00** del día **14/07/2022**, en la calle Piedras N° 530 , 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones o dirección de correo electrónico cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-